

por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado así mismo dieron su visto bueno.

23. El Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero dio a conocer a la Corporación Municipal que estuvo presente en la firma de convenio con la Cuenca de Apacilina y para lo cual van a intervenir 5 municipios incluyendo San Antonio del Norte y van a construir una torre para focalizar incendios forestales. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero así mismo dieron su visto bueno.

24. Tomó la palabra el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que fue improductivo la reunión en Gobernación con respecto a la legalización de la zona de Chagüitón para lo cual sugiere que se solicite una audiencia con el Ministro y en caso de no ser escuchados como Corporación Municipal se gestione a través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el abogado Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo y acordó solicitar una cita con el Ministro para darle seguimiento al trámite de legalización de la zona de Chagüitón.

25. La Corporación Municipal acordó que se remita solicitud a Recursos Naturales de Honduras para que acrediten mediante documentos la legalidad del terreno que se encuentra en el Barrio Divino Paraíso de este municipio a favor de Recursos Naturales y así constatar la legalidad del terreno de dicha institución.

26. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las **7:40 p.m.** firmando para constancia.



Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal

Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera

Macario Donaldo Ochoa Moreno
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero

Laurent Magdely Yanes Moreno
Regidora Cuarta

Thania Sarai Alvarado
Secretaria Municipal

ACTA No.2

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los doce días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 1:23 P.M., reunidos los

miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Saraí Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
6. Presentación de propuestas de terrenos para proyecto de construcción de vertedero tecnificado de residuos sólidos.
7. Participación de la coordinadora de la UTM.
8. Aprobación de cabildo abierto para Rendición de Cuentas del año 2023.
9. Rendición de Cuentas del IV Trimestre 2023.
10. Acuerdos o resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.

2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.

3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor Alcalde Municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 6 puntos en la agenda: 1. Decretar Día de Rendición de Cuentas. 2. Reconsiderar aprobación de beca para el joven Kevin Guevara. 3. Aprobación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Medio Ambiente. 4. Aprobación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Niñez y Juventud. 5. Aprobación del Plan Operativo de la Unidad Municipal de la Mujer. 6. Participación de Contabilidad.

Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: 1. Presentación del informe trimestral que debe rendir la Municipalidad a Gobernación. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: Compra de túmulos para calles de los centros educativos. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir 8 puntos en la agenda propuestos por su persona, el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta, aprobándose la agenda por unanimidad.

4. De la misma forma la secretaria dio lectura al acta anterior la cual se sometió a consideración y discusión, aprobándose el acta por unanimidad firmando para constancia.

5. a. Se presentó personalmente la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yaneth Guzmán quien solicitó a la Corporación Municipal la compra de útiles

y uniformes escolares para niños y niñas y jóvenes del municipio. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán y aprobó por unanimidad la compra de útiles y uniformes escolares para niños y niñas y jóvenes del municipio. **b.** Se presentó personalmente el señor Fausto Alcides Mejía quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con 20 tubos (10 de 1 pulgada y 10 de media pulgada) para un sistema de riego. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo con 20 tubos (10 de 1 pulgada y 10 de media pulgada) para un sistema de riego solicitado por el señor Fausto Alcides Mejía. **c.** Se presentó personalmente la señora Yolanda Moreno quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con transporte para su hija Guadalupe Moreno. El Señor Alcalde Municipal dijo que este año el apoyo será en efectivo. **d.** Se presentó personalmente la señora Nilbia Ester Izaguirre quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con víveres mensualmente ya que es una persona de escasos recursos económicos y una madre soltera. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por la señora Nilbia Ester Izaguirre y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo de L. 500.00 en víveres mensualmente a la señora Nilbia Ester Izaguirre y acordó que dicho apoyo sea otorgado del fondo de la Mujer a partir de este mes de enero del año 2024. **e.** Se presentó personalmente la señora Aleyda Jiménez quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal con el transporte para su hijo quien estudia en el Instituto Pedro Ochoa Osorto. El señor Alcalde Municipal dijo que en la próxima sesión se vera el apoyo que se brindara ya que para este año se dará en efectivo. **f.** Se presentó personalmente el señor Mario German Mejía quien fungía en el año 2023 como conserje municipal quien solicitó a la Corporación Municipal el pago de sus prestaciones e indemnizaciones laborales ya que el dejó de laborar para la Municipalidad el 31 de diciembre del año 2023 debido a que no siguió laborando para la Municipalidad ya que se le negó un aumento a su salario en vista que es un empleado que no ha percibido el salario mínimo para lo cual él se avoco a la Unidad de Cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales del Trabajo de la Secretaria del Trabajo para lo cual el monto a pagar es de L. 106,239.69. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que por renuncia no le asiste el derecho pero que se llegue a un acuerdo con el Alcalde Municipal debido al reajuste salarial y que el señor Alcalde Municipal realice las investigaciones pertinentes del caso. El señor Alcalde Municipal dijo que reflexione y asista un día a su oficina para llegar a un acuerdo o se aborda en la próxima sesión. **g.** Se presentó personalmente el señor Alex Beltrand Maldonado quien dijo que si se le puede extender un permiso por todos los días de la feria que es del 1 al 4 de febrero. El señor Alcalde Municipal dijo que se lo puede dar el Director de Justicia. También dijo el señor Alex Maldonado del acceso para estacionar los vehículos que se hará en el llano a lo que el señor Alcalde Municipal dijo que le parece bien. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que se busquen personas para llevar el control y que se lleve un registro con boletos para que haya orden y garantizar la seguridad al

vehículo sería para gente que viene. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que pedir apoyo a las autoridades departamentales de seguridad y se haga una solicitud y que la firme el señor Alcalde Municipal y el presidente de AGASAN. La Corporación Municipal acordó que se gestione con la Policía Nacional Preventiva para que brinde seguridad durante la feria. h. Tomó la palabra la ingeniera Telma Santos representante de la SAG quien solicitó a la Corporación Municipal que se integre una mesa SAN la cual será presidida por el señor Alcalde Municipal y líderes de las comunidades para llegar a los más vulnerables y conocer las fuentes de agua y ver con los líderes comunales y así puedan venir apoyos a la parte productora UMAGRO a largo plazo pero ahorita enfatizar apoyos a productores y se reuniría a las comunidades productoras para formar la directiva. El señor Alcalde Municipal dijo que se enviarán las convocatorias a las personas. i. Tomó la palabra Joheny Judith Ventura quien solicitó a la Corporación Municipal que la ayuda que se le otorga a su hermana Suyapa Ventura Rodríguez sea otorgada a favor de su madre Elva Rodríguez. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la señora Joheny Judith Ventura aprobó por unanimidad que el apoyo que se le brinda a la joven Suyapa Ventura Rodríguez sea retirado por su madre Elva Rodríguez a partir de este mes de enero del año 2024. j. Se recibió solicitud por escrito de la Administradora Tributaria quien en vista que el año pasado cuando se realizó el aumento de salarios a algunos empleados de la Municipalidad, en mi caso soy jefe de la unidad de Tributación y estoy devengando un sueldo menor que los jefes de las demás unidades y técnicos asistentes, por lo tanto solicitó un reajuste a mi salario con un aumento de por lo menos de L. 535.00 (Quinientos Treinta y Cinco Lempiras), en vista que la responsabilidad de mi puesto es mayor y anteriormente dijeron que para este año 2024 se realizaría dicho reajuste. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Administradora Tributaria Flor María Alvarado y después de haber analizado y discutido acordó que se realizaran aumento de salarios en caso de que haya aumento en la transferencia municipal por parte del Gobierno Central ya que se espera que va a haber aumento a la misma. k. Se recibió solicitud por escrito de la licenciada Diana Larissa Alvarado y la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado quienes en vista que se va a realizar aumento a nuevos empleados, por lo tanto asumimos que hay disponibilidad presupuestaria para este año 2024 y el año pasado cuando realizaron aumento a los sueldos de los demás compañeros con el cual no fuimos beneficiadas, manifestaron que no había disponibilidad presupuestaria, pero que para este próximo año 2024 se nos otorgaría dicho aumento a nuestro sueldo, por lo tanto, solicitamos respetuosamente nos aprueben un aumento al mismo ya que tenemos varios años de estar trabajando para esta municipalidad, y hasta la fecha no se nos ha realizado un aumento en nuestro salario y nuestros puestos son de mucha responsabilidad. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Licenciada Diana Larissa Alvarado y la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido acordó que se realizaran aumento de

salarios en caso de que haya aumento en la transferencia municipal por parte del Gobierno Central ya que se espera que va a haber aumento a la misma. l. Se recibió solicitud por escrito de la Vice Alcaldesa Municipal Lesvia Lourdes Maldonado quien en vista que desempeño funciones diversas para el funcionamiento de la Municipalidad, pero no se me paga lo que estipula la Ley de Municipalidades en su artículo 45 que literalmente dice: El vicealcalde devengara el sueldo que le asigne la Corporación Municipal y cumplirá las funciones que le delegue el Alcalde Municipal. El salario que se le asigne al vicealcalde no deberá ser menor que el que devengan los regidores de tiempo completo. Para lo cual a mí se me está pagando menos de lo estipulado, así mismo que mi puesto laboral es de funcionario público y estoy devengando menos que un empleado municipal lo cual es improcedente por mis responsabilidades, es por tal razón que solicito se me reconsidere el aumento de mi sueldo tal como lo estipula la ley. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por la Vice Alcaldesa Municipal Lesvia Lourdes Maldonado y después de haber analizado y discutido acordó que se realizaran aumento de salarios en caso de que haya aumento en la transferencia municipal por parte del Gobierno Central ya que se espera que va haber aumento a la misma. m. Tomó la palabra la secretaria municipal Thania Saraí Alvarado Mejía quien solicito a la Corporación Municipal la compra de fólderes especiales para el otorgamiento de dominios plenos ya que los que están en uso son de años anteriores y no puede otorgarse con manchones o borrones los mismos. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado y solicitado por la secretaria municipal Thania Saraí Alvarado y aprobó por unanimidad la compra de fólderes especiales para el otorgamiento de dominios plenos. n. Se recibió solicitud por escrito de la señora Elssy Rubidia Acosta quien solicitó el apoyo a la Corporación Municipal una beca estudiantil para su hija Estrella Isamar Moreno Acosta ya que es una madre soltera y no cuenta con recursos necesarios ni suficientes para el estudio de sus hijas. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo con una beca estudiantil a la señora Elssy Rubidia Acosta para su hija Estrella Isamar Moreno Acosta. ñ. Se recibió solicitud de la Administradora del Fondo de Caja Chica Thania Saraí Alvarado quien hizo del conocimiento de la Corporación Municipal que ha sido administradora del fondo de caja chica desde el año 2016 al año 2023 de manera responsable a pesar de muchos obstáculos y problemas suscitados ya que en varias liquidaciones me han realizado devoluciones de facturas por parte de Tesorería Municipal, debido a que al momento de liquidar los fondos asignados a caja chica ya se encuentran agotados algunos renglones presupuestarios por lo que me realizan la devolución de las facturas y a mi como responsable me corresponde pagar dichas facturas por lo que no es justo que de mi sueldo este cubriendo pagos que no me competen ya que la Municipalidad tiene sus propias estructuras presupuestarias para cubrir todos los gastos que competen a la funcionalidad, otra razón es que según el reglamento de caja chica se creó con el objetivo de agilizar y cubrir gastos de emergencia o imprevistos para el funcionamiento de

la Municipalidad pero con las nuevas disposiciones de la ONCAE donde se me notifico verbalmente que todas las compras deben ser subidas a la plataforma de Honducompras1 desde L. 1.00 en adelante lo cual considero que no tiene sentido tener un fondo de caja chica cuando todas las compras serán subidas a la plataforma y ya no tendrán el fin específico para la cual fue creada, es por tal motivo que solicito se considere que la administración de caja chica se le asigne a otro empleado municipal o que se realicen las investigaciones pertinentes ante las instituciones correspondientes de la cancelación del fondo de caja chica, lo cual queda a criterio de la Corporación Municipal. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal votando a favor la Licenciada Jessica Saraí Acosta, Regidora Primera, Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo, Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta, votando en contra el señor Alcalde Municipal quien expreso no estar de acuerdo aprobándose por mayoría de votos que ya no siga siendo la administradora de caja chica la joven Thania Sarai Alvarado a partir de este año 2024.

6. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se tienen 3 propuestas de terrenos para la construcción del sistema de disposición final de residuos sólidos para lo cual tomó la palabra el Ingeniero Juan Carlos Ferrufino de Mamsurpaz quien dio a conocer una presentación técnica de lo que consistiría dicho proyecto y las propuestas de terrenos que a continuación se detallan: Predio #1. Jose Alfonso Martinez: 4.058 HAS el cual se encuentra a 200 metros de la escuela de la comunidad de Apacilina y a 130 metros hay una fuente de agua. Predio #2. Jose Alfonso Martinez 0.944 MZ 6,597.83 M2 y Predio #3: Antonio Bonilla Guevara con una capacidad de 5,385.775 M2 el cual de los 3 es el mas factible para construir y además tiene capacidad para ampliarse en un futuro ya que los solares colindantes son del mismo dueño. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Nuñez, Regidor Tercero quien dijo que Nuestra Cuenca Goascoran apoyara e igual HELVETAS y es mejor ir a inspeccionar los predios y ver si conviene o no y así buscar otra opción. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto cuanto se tiene de presupuesto para dicho proyecto a lo que el señor Alcalde Municipal dijo que se tiene un presupuesto de L. 800,000.00. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, quien pregunto cuanto sería el costo aproximado del proyecto a lo que el ingeniero Juan Carlos Ferrufino dijo que el costo aproximado es de 840,000.00. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad que se verificaran los tres predios así mismo realizar una visita con los posibles cooperantes y realizar las gestiones con SERNA y Miambiente para que den un dictamen técnico y así obtener el permiso para poder construir en cualquier de las tres propuestas que cumpla con las especificaciones técnicas y que este de acorde al medio ambiente.

7. a. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el presupuesto para el Proyecto Acondicionamiento de Balneario en el Rio Grande por un monto de

L. 389,908.33 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras con Treinta y Tres Centavos). La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el presupuesto para el Proyecto Acondicionamiento de Balneario en el Rio Grande por un monto de L. 389,908.33 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ocho Lempiras con Treinta y Tres Centavos) y acordó que se realice el proceso de contratación. **b.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el informe de evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del Proceso de Cotización No. CM-088-SAN-2023 del proyecto de Mejoramiento de Calles del Casco Urbano en la que participaron tres empresas: 1. Constructora San Martín S. DE R.L. DE C.V. con un monto de L. 988,592.00. 2. COCHASA S DE R.L. con un monto de L. 932,587.15. 3. Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con un monto de L. 915,417.25. La Comisión Evaluadora recomienda a la empresa Constructora y Supervisora San Juan para la adjudicación del proyecto por presentar la oferta más baja así mismo que antes de firmar el contrato se solicitaran los documentos que se encuentran vencidos. Por lo que queda a criterio de la Corporación Municipal la adjudicación de contrato. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad adjudicar el contrato del proyecto Mejoramiento de Calles del Casco Urbano por un monto de L. 915,417.25 por presentar la oferta más baja. **c.** La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el informe de evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del Proceso de Cotización No. CM-087-SAN-2023 del proyecto de Mejoramiento de Calles del Área Rural desde Matapalo hacia Quiscamote y Cordoncillo (4.7 KM) y desde Canal Seco hacia Chagüites (1.70 KM) en la que participaron tres empresas: 1. Constructora San Martín S. DE R.L. DE C.V. con un monto de L. 986,040.00. 2. COCHASA S DE R.L. con un monto de L. 957,583.00. 3. Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con un monto de L. 915,417.25. La Comisión Evaluadora recomienda a la empresa Constructora y Supervisora San Juan para la adjudicación del proyecto por presentar la oferta más baja así mismo que antes de firmar el contrato se solicitaran los documentos que se encuentran vencidos. Por lo que queda a criterio de la Corporación Municipal la adjudicación de contrato. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad adjudicar el contrato del proyecto Mejoramiento de Calles del Área Rural desde Matapalo hacia Quiscamote y Cordoncillo (4.7 KM) y desde Canal Seco hacia Chagüites (1.70 KM) por un monto de L. 935,550.00 por presentar la oferta más baja.

8. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad celebrar sesión de cabildo abierto el miércoles 31 de enero del año 2024 a la 1:00 p.m. en el Palacio

Municipal para Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023.

9. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó a la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2023 y se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial; L. 10,322,959.36; Ingresos del Periodo; L. 21,307,657.71; Egresos del Periodo; L. 16,112,597.39; Saldo Final del Ejercicio; L. 15,518,019.68. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2023.

10. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad un valor extrapresupuestario por la cantidad de L. 1,322.55 que corresponde a una retención de un pago que se hizo y aparentemente el sistema SAMI no registro la deducción. Así mismo aprobó por unanimidad los cheques emitidos y no cobrados por la cantidad de L. 281,852.43 (Doscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Lempiras con Cuarenta y Tres Centavos).

11. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023.

RESUMEN FINANCIERO

DEPARTAMENTO: LA PAZ MUNICIPIO: San Antonio del Norte
AÑO: 2023 PERIODO: PRIMER HASTA CUARTO TRIMESTRE

INGRESOS EN EL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	489,085.83	0.00	9,745,768.50	10,234,854.33
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,701,020.99	2,184,682.75	17,510,059.00	21,395,762.74
TOTAL DISPONIBLE	2,190,106.82	2,184,682.75	27,255,827.50	31,630,617.07
MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	950,510.98	0.00	3,473,756.01	4,424,266.99
INVERSIÓN	706,600.83	1,996,577.72	8,983,830.30	11,687,008.85
TOTAL EJECUTADO	1,657,111.81	1,996,577.72	12,457,586.31	16,111,275.84
SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	532,995.01	188,105.03	14,798,241.19	15,519,341.23

La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2023.

12. La Corporación Municipal acordó por unanimidad decretar Día de Rendición de Cuentas en enero 2024.

13. La Corporación Municipal en vista que en sesión ordinaria de fecha 4 de enero del 2024 se aprobó una beca universitaria al joven Kevin Omar Guevara el cual es estudiante de la Universidad Politécnica de Honduras y basándose en el reglamento de becas aprobado por esta Corporación Municipal vigente para este año 2024 en el cual se estipula que no se puede otorgar becas a estudiantes que estudian en universidades privadas por lo que aprobó por unanimidad que dicha beca se le otorgue a su hermana Norma Aracely Guevara estudiante del Instituto Pedro Ochoa Osorto a partir de este año 2024.

14. La Defensora de la Niñez y Juventud Lesli Yanet Guzmán presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Niñez y Juventud del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entrego una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Niñez y Juventud presentado por Lesli Yanet Guzmán.

15. La Coordinadora de la Unidad Municipal de la Mujer Joheny Judith Ventura presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de la Mujer del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entrego una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de la Mujer presentado por Joheny Judith Ventura.

16. El Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente José Santos Mejía presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Medio Ambiente del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto así mismo entrego una copia integra para que sea custodiada en Secretaría Municipal. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual para este año 2024 de la Unidad Municipal de Medio Ambiente presentado por José Santos Mejía.

17. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó a la Corporación Municipal los ingresos corrientes percibidos al 31 de diciembre del año 2023 por la cantidad de L. 1,701,020.99; Así mismo presentó la transferencia del Gobierno Central percibida de L. 17,324,489.40, además presentó el gasto del funcionamiento al 31 de diciembre de L. 4,424,266.99 de los cuales L. 950.510.98 de fondos propios y L. 3,473,756.01. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno así mismo dieron su visto bueno.

18. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que en vista del punto de agenda propuesto por su persona sobre la presentación del informe trimestral que debe rendir la Municipalidad a Gobernación Departamental de La Paz según la Ley de Municipalidades y que si no se ha cumplido con el mismo que se cumpla como lo estipula la ley. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo así mismo dieron su visto bueno.

19. La Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta pregunto sobre la compra de los túmulos para ser instalados en las diferentes calles del casco urbano, así como en las calles donde se encuentran ubicados los centros educativos. El Señor Alcalde Municipal dijo que se esta gestionando donde puedan vender de los mismos para poder comprarlos.

20. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de saldos iniciales 2024:

AMPLIACION			
Expediente: 190			
INGRESO			
ACTIVOS FINANCIEROS			
Disminución de Caja y Bancos			
Disminución de Caja y Bancos Corrientes			
5/2/2024	DCB-Fondos Propios Municipales	23.7.2.01.02.00 15-013-01	510,880.78
Disminución de Caja y Bancos de Capital			
5/2/2024	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	23.7.2.02.01.00 11-001-01	14,920,355.42
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO			
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales			
5/2/2024	DONACION DE UICN PARA PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE	22.2.4.01.01.02 22-129-01	88,105.03
TOTAL DE INGRESO			15,519,341.23
EGRESO			
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			
EDUCACION			
AMPLIACION A SUBSIDIO DE DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO Y OTRAS ACTIVIDADES			
5/2/2024	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11 02 000 004 000 55110 11-001-01	42,000.00
AMPLIACION A CONTRAPARTIDA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA			
5/2/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	11 02 005 001 000 23400 11-001-01	114,137.61
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PLATANAR			
5/2/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	11 02 006 001 000 23400 11-001-01	10,000.00
SALUD			
AMPLIACION A ADQUISICION DE TERRENO PARA VERTEDERO SANITARIO			
5/2/2024	Tierras, Predios y Solares	11 03 000 005 000 41130 22-129-01	88,105.03
AGUA Y SANEAMIENTO			
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CORDONCILLO SEGUNDA ETAPA			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	11 04 004 000 001 47210 11-001-01	181,740.00
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
CULTURA			
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE ERMITA EN QUISCAMOTE			
5/2/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	13 03 003 001 000 23400 15-013-01	45,000.00
SEGURIDAD CIUDADANA			
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	13 05 003 000 001 47210 11-001-01	10,221,782.36
CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS			
AMPLIACION A CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SEGUNDA ETAPA			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	13 01 002 000 001 47210 11-001-01	2,150,000.00
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL			
5/2/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	15 01 001 001 000 23400 11-001-01	650,249.02
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL CASCO URBANO			
5/2/2024	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	16 01 002 001 000 23400 11-001-01	895,417.25
AMPLIACION A CONSTRUCCION E INSTALACION DE PASOS CON ALCANTARILLA EN AGUA CALIENTE			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15 01 010 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HACIA BARRIO EL CARMEN			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15 01 011 000 001 47210 15-013-01	30,356.82
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HACIA BARRIO EL CARMEN			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15 01 011 000 001 47210 11-001-01	94,832.14
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15 02 001 000 001 47210 11-001-01	460,197.04
AMPLIACION A CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES			
5/2/2024	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	15 02 001 000 001 47210 15-013-01	435,523.96
TOTAL DE EGRESO			15,519,341.23

21. La Corporación Municipal en vista que no se cuenta con fondos económicos en funcionamiento y aun no se recibe la transferencia correspondiente; Aprueba: Hacer un préstamo de Inversión a funcionamiento para poder cubrir gastos corrientes y que al momento de recibir la transferencia se vuelva a reintegrar, el monto aprobado es de Lps. 800,000.00 (Ochocientos Mil Lempiras), así mismo aprobó un préstamo de inversión de L. 500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras) para la ejecución de programas mientras se recibe transferencia del Gobierno Central y autoriza a la Secretaria Municipal emita la certificación correspondiente al departamento de Tesorería Municipal para que realice dicha transacción, por consiguiente la Corporación Municipal exime de toda responsabilidad futura al personal administrativo como ser contabilidad, presupuesto y tesorería y la asume la Corporación Municipal.

22. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se subió a la página de la Municipalidad para la contratación del Auditor Interno Municipal para lo cual se está a la espera de currículos de personas interesadas en el puesto y una vez que se cuente con ellos se hará el proceso. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal.

23. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad que los fondos existentes de la Donación de UICN para proyectos de medio ambiente se destinen al proyecto de adquisición de terreno para vertedero sanitario.

24. La Corporación Municipal en vista de la aprobación en sesión ordinaria de según consta en acta número 1 de fecha 04/01/2024 punto número 15 que literalmente dice: El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que en la zona de Chagüitón llegan muchas personas a realizar caza de animales así como la pesca con veneno y la quema en la zona para lo cual propone a los demás miembros de la Corporación Municipal se contrate una persona para que realice la vigilancia de la zona y así mantenga en comunicación a las autoridades del municipio de cualquier incidente que pueda darse en el lugar. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el pago de un vigilante para la zona de Chagüitón del 15/01/2024 al 15/05/2024 para que realice la vigilancia de la zona e informe a las autoridades del municipio de cualquier incidente que se pueda dar en la zona y aprobó un pago mensual de L. 3,000.00 (Tres Mil Lempiras), por lo que reconsidera por unanimidad aprobar el pago de L. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras) mensuales a partir del 15/01/2024 al 15/05/2024 al vigilante de la zona de Chagüitón, esto debido a que el costo de vida a aumentado.

25. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión siendo las **7:40** p.m. firmando para constancia.



Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



Lesvia Lourdes Maldonado
Vice Alcaldesa

Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera

Macario Donald Ochoa Moreno
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero

Laurent Magdely Yanes Moreno
Regidora Cuarta



ACTA No.3

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los Treinta y Un días del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 1:37 P.M., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión de Cabildo Abierto, presidio la sesión de Cabildo Abierto el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Saraí Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión de Cabildo Abierto en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
 2. Apertura de la sesión.
 3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
 4. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas del año 2023.
 5. Presentación del Plan de Inversión Municipal del año 2024.
 6. Presentación del Presupuesto del año 2024.
 7. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas de Salud del año 2023.
 8. Apertura de un BANASUPRO en el municipio.
 9. Informe sobre aumento de la transferencia municipal de parte del Gobierno Central.
 10. Brigada Medica a desarrollarse el 08/02/2024.
 11. Acuerdos o resoluciones.
 12. Cierre de la sesión.
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
 2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
 3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor Alcalde Municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 6 puntos en la agenda: 1. Decretar Dia de Rendición de Cuentas. 2. Reconsiderar aprobación de beca para el joven Kevin Guevara. 3. Aprobación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Medio Ambiente. 4. Aprobación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Niñez y Juventud. 5. Aprobación del Plan d Operativo de la Unidad Municipal de la Mujer. 6. Participación de Contabilidad. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: 1. Presentación del informe trimestral que debe rendir la Municipalidad a Gobernación. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: Compra de tómulos para

calles de los centros educativos. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir 8 puntos en la agenda propuestos por su persona, el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta, aprobándose la agenda por unanimidad.

4. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023 y se detalla de la siguiente forma: Saldo al inicio del Periodo; L. 10,322,959.36; Ingresos del Periodo; L. 21,395,762.74; Egresos del Periodo; L. 16,112,597.39; Saldo al Final del Periodo; L. 15,519,341.23. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se ejecutó 11 millones en inversión y sobraron 5 millones y porque no se ejecuta el total del presupuesto que corresponde para inversión, así mismo pregunto que se entiende por adaptación al cambio climático. Tomó la palabra Cindy Mariliza Moreno, Contadora Municipal quien dijo que así se llama el renglón presupuestario de adaptación al cambio climático y que de ese presupuesto se paga el viverista, pago de planillas de apagado de fuego y planillas. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que por las transferencias que no llegan a tiempo no se pudieron ejecutar todos los proyectos que se tenían presupuestados en el Plan de Inversión Municipal.

5. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó el Plan de Inversión Municipal del año 2024. Tomó la palabra el señor José Rosa Bonilla, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia quien pregunto cuanto se invirtió en la cancha. El señor Alcalde Municipal dijo que se ha invertido dos millones. Tomó nuevamente la palabra el señor José Rosa Bonilla quien dijo que hay inconformidad de las calles por el material que se ha colocado. El señor Alcalde Municipal dijo que se cambie el material porque primero se colocó el material porque primero se colocó un material suave y lo que hace es lodo y este tiene mejor estabilidad. Tomó nuevamente la palabra el señor José Rosa Bonilla quien pregunto cuanto es la cuota que se le da a Mamsurpaz. El señor Alcalde Municipal dijo que se les da una cuota mensual de L. 34,000.00 (Treinta y Cuatro Mil Lempiras).

6. La Contadora Municipal Cindy Mariliza Moreno presentó el Presupuesto Anual del año 2024.

7. Tomó la palabra la doctora Katia Dixiana Ochoa quien dio a conocer atenciones por primera vez una población de 3060, atención por primera vez 752 para un logro del 25%; captación de embarazadas para una meta de 52, una producción del 31% para un logro del 60%; Captación de embarazos en adolescentes con embarazadas nuevas de 87, embarazadas adolescentes 9 para un porcentaje del 10%; Porcentaje de atención de parto institucional con una meta de 44, producción 31 para un logro del 70%; Porcentaje de Acos distribuidos para una meta de 334, una producción de 285 para un logro del 85%; Cobertura en DIU para una meta de 17, una producción de 4 y un logro del 24%; Cobertura de método inyectable (DEPOPROVERA) para una meta de 456, una producción de 193 y un logro de 42%; Porcentaje de Condones Distribuidos para una meta de 10014 para una producción de 10320 y un logro del 103%; Cobertura de citologías realizadas una meta de 201 una producción

de 148 para un logro del 74%. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto de donde se paga lo demás de salud. Tomó la palabra la Licenciada Delmis Amaya quien dijo que ese presupuesto de pago del personal viene por parte de la Secretaría de Salud. Tomó la palabra el Licenciado Edgardo Antonio Alvarado quien pregunto que actividad se ha tomado con el niño que falleció por dengue. Tomó la palabra la doctora Katia Dixiana Ochoa, Coordinadora del CIS quien dijo que el 20 de enero falleció el niño de dengue hemorrágico, el cual fue tratado en clínica privada y nunca asistió al centro de salud, para lo cual ya se hizo limpieza en el Barrio Nuevo, fumigación y concientización a la población para que asistan al centro de salud en caso de presentar síntomas. Tomó nuevamente la palabra el Licenciado Edgardo Antonio Alvarado quien dijo que se exija a las personas que se haga la conexión al alcantarillado sanitario y tapar los pozos para lo cual hace el llamado a la Corporación Municipal. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que las personas acuden bastante a pedir apoyo para ir a clínicas privadas sin visto bueno del centro de salud para lo cual hay que exigir el mismo y que en la próxima sesión se establezca obligatoriedad de conectarse al alcantarillado sanitario.

8. La Licenciada Delmy Amaya presentó la Rendición de Cuentas del Presupuesto Ejecutado en el municipio de San Antonio del Norte correspondiente al Descentralizado de Salud del año 2023 el cual se detalla de la siguiente manera: Recurso Humano un total de L. 960,020.00; Medicamento y material quirúrgico L. 638,932.00 más donaciones renglón Salud La Paz; Reproducciones L. 16,492.00; Combustible, entrega de medicamento, supervisiones, visitas L. 16,403.75; Material Oficina y Aseo L. 13,348.18; Adquisición de equipo odontológico L. 248,875.00; Presupuesto General Ejecutado L. 1,894,070.93.

9. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo dijo que se sugería la creación de BANASUPRO en el municipio y que sería un beneficio para todos y que se analice y se apoye este proceso y hacer las gestiones por parte de la Municipalidad. El señor Alcalde Municipal dijo que estaría bien que hayan precios mas accesibles para la población y ya se ha tenido BANASUPRO en el municipio y se puede volver a intentar para lo cual procedió a preguntar a la población si están de acuerdo en que funcione BANASUPRO en el municipio a lo que todos los presentes en el cabildo abierto levantaron su mano y mostrando así estar de acuerdo ya que es un beneficio para todos, para lo cual la Municipalidad hará las gestiones necesarias para que funcione un BANASUPRO en el municipio.

10. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la población en general dio lectura al oficio de asignación de transferencia para este municipio en este año 2024 para lo cual se detalla de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA APROBDA AÑO 2024	L.	23309,616.06
1% FONDO TRANSPARENCIA MUNICIPAL (FIM)	L.	233,096.16
CUOTA AMHON AÑO 2024 1% S/INGRESOS CORRIENTES	L.	17,478.74
TRANSFERENCIA NETA ANUAL	L.	23059,041.16
TRASFERENCIA MENSUAL	L.	1921,586.76
TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRAL	L.	5764,760.29

Así mismo informo que el monto total de la asignación de las transferencias se ha incrementado en relación al año 2023 en L. 5,799,557.13.

11. El señor Alcalde Municipal dijo que se realizara una brigada medica el 08 de febrero del año 2024 en las instalaciones del Instituto Pedro Ochoa Osorto de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. por parte de MANDO'S MISSION con sede en Estados Unidos en la cual se atenderá en las siguientes ramas de salud: Pediatría, Medicina General, Oncología y Odontología para lo cual hace la cordial invitación para que asistan todas las personas con sus familias y así poder ser atendidas.

Tomó la palabra el señor José Rosa Bonilla, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia quien leyó la nota de queja que realizo de la energía eléctrica del municipio. El abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que esto se abordó en el seno de la Corporación Municipal y se hizo a la Mamsurpaz y los directivos hicieron caso omiso y se planteó a la subgerencia de la ENEE y el coordinador de Mamsurpaz y fueron y plantearon el problema y dijo que se hiciera la solicitud de los alcaldes a la gerencia y copia a la subgerencia y se ha escuchado que van instalar y aumentar un generador de 50 MG a 90 MG y que se hará en marzo y que esperamos respuesta. El señor Alcalde Municipal dijo que se consiga dos subestaciones no ayudaría mucho a menos que se coloquen los postes de luz por el canal seco y que se haga una línea troncal para cada pueblo. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez quien dijo que desde días se viene abordando este tema y que el Tejar ya hizo un cambio y que le complemente otro la Mamsurpaz o que aporte con 1 millón cada alcaldía. El señor Alcalde Municipal dijo que se buscara soluciones al problema. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hacer reunión de la ENEE con Mamsurpaz y población y que haga la solicitud la Mamsupraz al gerente de la ENEE. Tomó la palabra el señor Rony Perdomo, Director de Justicia Municipal quien dijo que se haga una limpia de la línea y se soluciona parte del problema. El señor Alcalde Municipal dijo que a partir de febrero se haga la limpieza.

12. No habiendo más de que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión de Cabildo Abierto siendo las **3:49** p.m. firmando para constancia.



Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal

Jessica Sarai Acosta Hernández
Regidora Primera

Macario Donald Ochoa Moreno
Regidor Segundo

Juan Neptaly Núñez Barahona
Regidor Tercero



Laurent Magdely Yanes Moreno
Regidora Cuarta



Thania Sarai Alvarado
Secretaria Municipal

ACTA No.4

En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, al primer días del mes de Febrero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 12:22 P.M., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Saraí Acosta Hernández, Regidora Primera; Abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez Barahona, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta; Ante la Secretaria que da fe el Señor Alcalde comprobó el quórum y dio por iniciada la sesión ordinaria en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
 2. Apertura de la sesión.
 3. Lectura, consideración, discusión y aprobación de la agenda.
 4. Lectura, consideración, discusión y aprobación del acta anterior.
 5. Participación Comunitaria y Correspondencia.
 6. Participación de Comisión del municipio de Mercedes de Oriente.
 7. Participación de la Empresa Multicable.
 8. Participación Contabilidad.
 9. Ampliación por ingresos recaudados por dominios plenos.
 10. Ampliación de ingresos recaudados de más.
 11. Apoyo a la brigada médica.
 12. Aprobación del dominio pleno del centro de salud.
 13. Contratación del Auditor Interno Municipal.
 14. Acuerdos o resoluciones.
 15. Cierre de la sesión.
1. El Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y dio por comprobado el quórum.
 2. El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión, agradeciendo la presencia a los regidores, técnicos municipales y vecinos del municipio presente.
 3. La Secretaria dio lectura a la agenda a desarrollar la cual se sometió a consideración y discusión, tomando la palabra el señor Alcalde Municipal quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: 1. Pago de planilla de personas que realizarán reparación de la energía eléctrica del municipio. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien propuso a los demás miembros de la Corporación Municipal incluir 1 punto en la agenda: 1. Que se cuente con el servicio de agua potable durante el periodo de la celebración de la feria patronal, así mismo que se supervise el arreglo de las calles y que se regule que las personas hacen sus necesidades en el parque central el cual se encuentra sucio. El señor Alcalde Municipal sometió a votación ante el pleno de la Corporación Municipal incluir 2 puntos en la agenda propuestos por su